



09 December 2016

**DEVIAJE TURISMO SRL
DEVIAJE TURISMO
PROF. EMILIANO GOMEZ CASI PROCER JUAN M. ITURBE
ASUNCION
Paraguay**

APROBACIÓN EN CALIDAD DE AGENCIA IATA DE VENTA DE PASAJES

**NÚMERO DE CODIGO: 90-5 0012 6
FECHA DE APROBACIÓN: 09 December 2016**

Estimado Agente,

Nos es grato informarles que su Agencia ha sido incluida en la Lista de Agencias Aprobadas por la Asociación del Transporte Aéreo Internacional. La fecha efectiva de su aprobación que se indica arriba ha sido comunicada a todas las líneas aéreas Miembros de IATA.

Adjuntamos el logo IATA para colocarlo en la puerta de entrada o ventana de su local. Este logo solo podrá ser expuesto y mantenido en la dirección aprobada y tendrá que ser removido en caso de cambio de localidad, renuncia o revocación de su código IATA.

Adjuntamos el Contrato con IATA debidamente protocolizado. Por favor tener en cuenta que este contrato de IATA es válido únicamente entre su agencia y las líneas aéreas miembros de IATA.

De acuerdo con lo expuesto en el contrato, favor asegúrese de notificar a IATA con antelación de cualquier cambio que pudiera ocurrir en su agencia. De conformidad con las normas IATA, todo agente aprobado está sujeto a una revisión con el fin de determinar el cumplimiento de los estándares.

Aprovechamos la ocasión para desearles mucho éxito en sus actividades como Agente acreditado. Si tiene alguna pregunta con respecto a su aprobación IATA, no dude en contactar esta oficina para proporcionarle la asistencia necesaria.

IATA ha creado una [página Web](#) donde los agentes pueden descargar la copia electrónica del Manual de Agentes de Viajes Resolución 818. Como agente IATA aprobado, su personal calificado puede obtener la tarjeta de identificación IATA/IATAN. Para más detalles, por favor visite el [siguiente sitio](#).

Atentamente,

Diana Larrañaga
Administrador de Agencias
Las Américas

Adjunto



- **Logo de la IATA**